



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00069685- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00069685- -UNC-ME#FCC donde se solicita la designación de la Dra. Paulina Emanuelli, DNI N° 11.746.494, a fin de desempeñarse como Coordinadora Académica del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en la necesidad de garantizar el desarrollo de las actividades y carreras de Posgrado conforme la oferta académica de esta Facultad para el presente ciclo lectivo.

Que la Dra. Emanuelli ha sido designada como Profesora Emérita de esta Casa de Altos Estudios y reúne los requisitos de idoneidad, experiencia y pertinencia necesarios para desarrollar las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Paulina Emanuelli, DNI N° 11.746.494, como Coordinadora Académica del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2024, y con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103).

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Emanuelli deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Oficina de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archívese.

